RESOLUCION Nº 3255

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MASTER SOFT PARAGUAY", PARA LA PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 01 de diciembre del 2010.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2010, para la provisión equipos informáticos, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 1072/2010 de fecha 01 de diciembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de Evaluación de fecha 01 de diciembre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2010, creado por Resolución Nº 3186 de Fecha 23 de noviembre de 2010, en el cual comunica que el día 29 de noviembre del año en curso, se realizó el acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional, habiéndose presentado en la oportunidad 04 (cuatro) firmas de plaza siendo ellas las siguientes **"DREI ASOCIADOS S.R.L."**, **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."**, **"INFOCENTER S.A."** y **"DATA LAB S.A."**, quedando las mismas habilitadas.

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones; fueron analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación Pública Nacional Nº 07/2010, el Comité de Evaluación, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda Adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"** solicitados por esta Licitación, a la firma **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."** por la suma total de G. 1.135.297.121 (UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y UN GUARANIES), por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3255

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L"** por la suma total de G. 1.135.297.121 (UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y UN GUARANIES), para la provisión de equipos informáticos para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: 1.1.0.540.30.814. DPTO.99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 314.112.981 (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO), 2.1.3.540.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 200.339.097 (DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE GUARANIES), 2.1.4.540.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 62.516.503 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES GUARANIES), 2.1.5.540.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 346.653.440 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA GUARANIES), 2.1.6.540.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 179.222.351 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN GUARANIES), 2.1.8.540.10.1. DPTO.99: ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION G. 32.452.749 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py